

segun la opinion de la comision, se dé en arrendamien-
to el expresado terreno por tiempo de seis años y
precio en cada uno de sesenta y cuatro r. a razon
de ocho r. varas; y el Ayuntamiento enterado acordó:
hallare conforme con lo que propone la comision —

Informe en las *Se dió cuenta e un informe a la comision de feria*
instancias de Juan *en la instancia de Juan Jose Gonzales, solicitando arren-*
Jos Gonzales.. *damiento de cinco varas de terreno en el atrio de nra.*

Sra de las Puercas, a otras cinco varas de distancia de la
Esquina o puerta llamada el Callejon, del que resulta
sea de ditamen dicha comision se conceda el arrendamiento
por tiempo de seis años, y precio en cada uno de ellos
de cuarenta Reales; y el Ayuntamiento enterado
acordó: Conforme con la comision —

Informe en las *Viose lo inframado por la comision de feria, a meri-*
de Jose Peralt. *to e acuerdo de veinte y cuatro de los concurrentes e instan-*
cia de Jose Peralt, en solicitud de arrendamiento de la
carreta de feria marcada con el numero noventa, de
que resulta no haber inconveniente por parte de la co-
mision y que puede arrendarse por tiempo de seis años
y precio de diez y seis r. en cada uno; y el Ayuntamiento
enterado acordó; e conformidad con la comision —

Informe en las *Se dió otro informe a la misma comision de*
de Alfonso Peralt *feria a comiençion de acuerdo de veinte y cuatro del*

6

